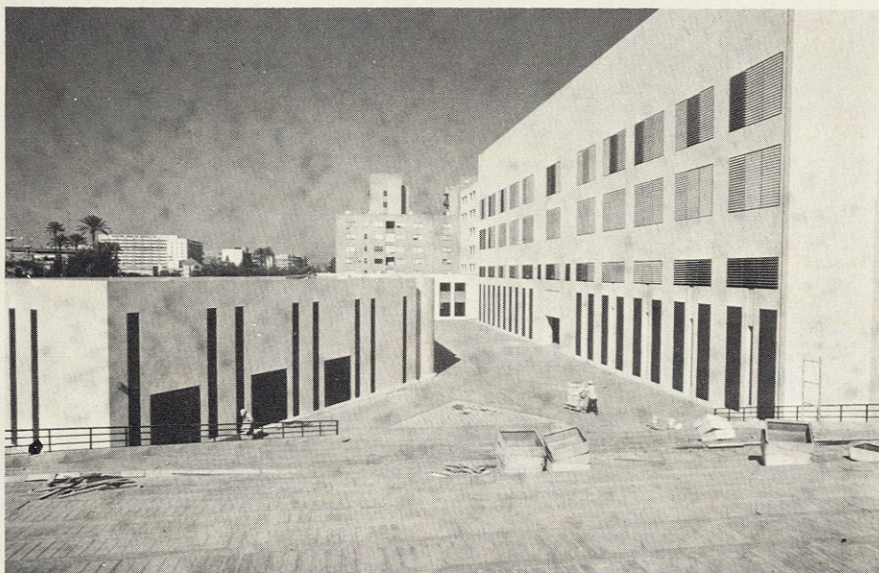
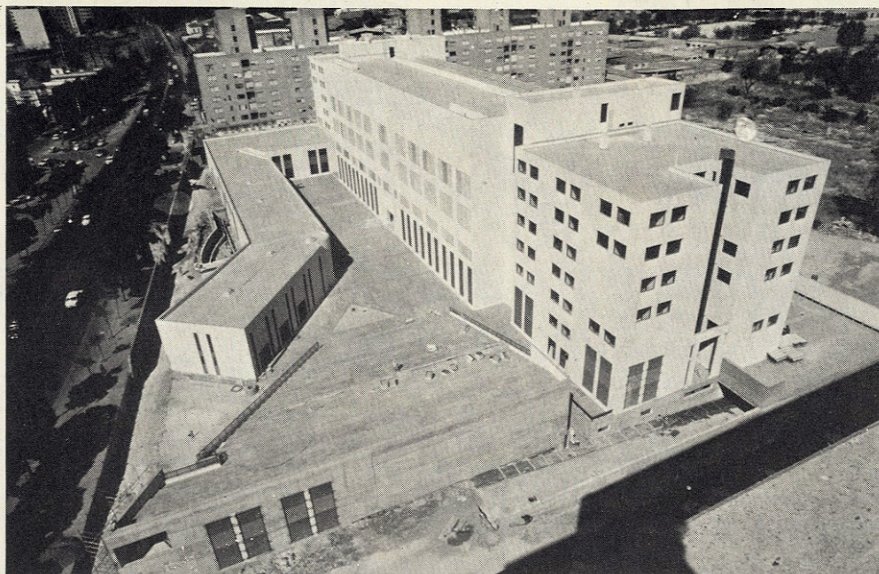




DOS REMODELACIONES INTERIORES PARA AGENCIAS BANCARIAS

Los Bancos de Bilbao sitos en Sevilla, calle Virgen de Luján, y en Jerez (Cádiz), calle D. Fernández Herrera, deben entenderse dentro de un marco más amplio que comprende hasta ocho sucursales bancarias, donde el adaptar locales para oficinas bancarias se ha pretendido convertir en un pretexto por establecer el repertorio de elementos con los que nuestra arquitectura debe enfrentarse a la hora de actuar en interiores estructuralmente definidos. El establecimiento del repertorio de elementos arquitectónicos, las consideraciones de un espacio total dado y las presiones del contexto, nos van a determinar los tres puntos fundamentales para el análisis de estas actuaciones profesionales.

La autonomía reconocible de los elementos nos exigió definir los pórticos, soportes, planos, vigas, etc., piezas éstas que componen nuestra arquitectura. Podemos definir diferentes composiciones según los diversos argumentos, pero nuestros elementos permanecen inmutables con una lectura propia, con un uso más depurado y donde se ha eliminado lo accesorio, se ha limpiado lo anecdótico y se presenta la arquitectura con sus partes bien definidas.

La sucursal bancaria de Sevilla se dispuso sobre un local de proporciones muy profundas y estrechas con fachadas a dos calles de caracteres muy diferenciados: una, amplia vía comercial, y la otra, una calle estrecha de uso residencial. Pretendimos potenciar esta diferencia tratando la calle residencial como una medianería y proyectando todo el local a la vía comercial. La sucesión de pórticos entre dos muros medianeros y con un plano interno cuyas dobles permiten resolver los problemas distributivos, nos posibilita desarrollar un solo espacio con elementos autónomos que van fijando la distribución; una composición de elementos dentro de una estructura formal total cuya composición de pórticos, planos y envigados, insisten en la presencia de un espacio único tanto desde el exterior como del interior. No se trata de pequeños espacios conectados, sino de un gran espacio con elementos autónomos.

El Banco de Jerez viene del mismo modo definido por un único pórtico en fachada y unos planos plegados en el interior, que cuando necesitan ser unidos se utiliza un plano de vidrio. El pórtico exterior responde a los problemas de la escala del edificio y de significación del Banco; los planos interiores resuelven los problemas distributivos y discurren dentro de un espacio único cuyo techo de madera es continuo. La compleja estructura del local hizo que ésta se identificara con los planos interiores, si bien se señalan tenuemente.

G. Díaz Recasens
Ejecución: 1975-1976

G. Díaz Recasens.

